



ACTA DE REUNIÓN N° 02/2026

1. Participantes:

- Integrantes del Comité de Ética (CE).
- Integrantes del Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública (EADE).
- Integrantes del Equipo Técnico del MECIP.

2. Modalidad, Lugar, Fecha y Hora:

- Modalidad: Presencial.
- Lugar: Sala de Reuniones "Bernardino Caballero", Gobernación de Itapúa.
- Fecha: Lunes, 23 de marzo de 2026.
- Hora de inicio: 09:00 horas.

3. Orden del Día:

- 3.1. Mesa de trabajo para la revisión, análisis y validación técnica del Código de Ética Institucional.

4. Aspectos Tratados:

- 4.1. Revisión y Actualización del Código de Ética: La Coordinadora del Comité de Ética, Mag. Abg. Leila Gómez, dio inicio a la sesión conjunta con el CE, el EADE y el Equipo Técnico del MECIP. El objetivo fue realizar un análisis integral de la Versión 0.4 del Código de Ética, evaluando su alineación con los estándares de integridad pública y los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno. Se destaca la asistencia del cien por ciento (100%) de los convocados.

5. Decisión: Tras un análisis exhaustivo y técnico, los integrantes de las tres instancias concluyeron por unanimidad que el Código de Ética en su Versión 0.4 no requiere modificaciones sustanciales. Se ratifica que el documento actual se encuentra plenamente adecuado a las normas vigentes y a las exigencias de control interno institucional y se anexa el mismo a la presente.

6. Taller de Validación Participativa: Se deja constancia de la convocatoria a un "Taller de Validación" para el día viernes 27 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Gobernación de Itapúa. Dicho evento será notificado formalmente con cinco (5) días de antelación a todo el funcionariado. Durante el taller, se realizará la lectura íntegra del Código para que los servidores públicos puedan interiorizarse y realizar sugerencias, garantizando la transparencia, construcción y validación colectiva del documento.

7. Cierre: No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas, del día lunes 23 de marzo de 2026. En fe de lo actuado y para constancia de los organismos de control, firman los presentes al pie en señal de conformidad.

[Signature]
 Comité de Ética
 Gobernación - Itapúa
 Leila Gómez

[Signature]
 Margarita Arevalo

[Signature]
 Trifido Samana



[Signature]
 Mgter. Claudia Arevalos
 Jefa del Dpto. de Gestión y
 Desarrollo de las personas
 Gobernación de Itapúa



[Signature]
 Mgter. Mirta González Fleita
 Directora de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa



ACTA DE REUNIÓN N° 02/2026

1. Participantes:

- Integrantes del Comité de Ética (CE).
- Integrantes del Equipo de Alto Desempeño de Ética Pública (EADE).
- Integrantes del Equipo Técnico del MECIP.

2. Modalidad, Lugar, Fecha y Hora:

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Sala de Reuniones "Bernardino Caballero", Gobernación de Itapúa.
- **Fecha:** Lunes, 23 de marzo de 2026.
- **Hora de inicio:** 09:00 horas.

3. Orden del Día:

- 3.1. Mesa de trabajo para la revisión, análisis y validación técnica del Código de Ética Institucional.

4. Aspectos Tratados:

- 4.1. **Revisión y Actualización del Código de Ética:** La Coordinadora del Comité de Ética, Mag. Abg. Leila Gómez, dio inicio a la sesión conjunta con el CE, el EADE y el Equipo Técnico del MECIP. El objetivo fue realizar un análisis integral de la **Versión 0.4** del Código de Ética, evaluando su alineación con los estándares de integridad pública y los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno. Se destaca la asistencia del cien por ciento (100%) de los convocados.

5. **Decisión:** Tras un análisis exhaustivo y técnico, los integrantes de las tres instancias concluyeron por unanimidad que el **Código de Ética en su Versión 0.4** no requiere modificaciones sustanciales. Se ratifica que el documento actual se encuentra plenamente adecuado a las normas vigentes y a las exigencias de control interno institucional y se anexa el mismo a la presente.

6. **Taller de Validación Participativa:** Se deja constancia de la convocatoria a un "Taller de Validación" para el día **viernes 27 de marzo de 2026, a las 09:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Gobernación de Itapúa. Dicho evento será notificado formalmente con cinco (5) días de antelación a todo el funcionariado. Durante el taller, se realizará la lectura íntegra del Código para que los servidores públicos puedan interiorizarse y realizar sugerencias, garantizando la transparencia, construcción y validación colectiva del documento.

7. **Cierre:** No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas del día **lunes 23 de marzo de 2026**. En fe de lo actuado y para constancia de los organismos de control, firman los presentes al pie en señal de conformidad.

Margareta Jovera

 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
 Mgrta. Claudia Arevalos
 Jefe del Dpto. de Gestión y Desarrollo de las personas
 Gobernación de Itapúa

En el día 23 de marzo de 2026
 En el Pabellón


 DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS
 Mgrta. María González Fleita
 Directora de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa



Nº	EQUIPO EADE / Resolución N°359/2026	C.I N°	DEPENDENCIA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	Esmilce Silvero	1.313.965	Secretaria de Relaciones Exteriores e Integración	0984 559112	
2	Fatima Del Puerto	3.250.431	Secretaria Gral. - Mesa de Entrada	0981 979472	
3	Ramona Sanabria	4966029	Asesoría Jurídica	0974 700325	
4	Gloria Delvalle	6.573.404	Secretaria de Obras Públicas	0975 768315	
5	Zulma Soledad Romero	4037282	Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos	0985 199005	
6	Rosalino Ayala	3.445.234	Secretaría de Asuntos Indígenas	0981 845064	
7	Raul Caballero Ortigoza	5.602.015	Secretaria de la Mujer, Niñez y Adolescencia	0985 314356	
8	Carlos Alexis Duarte	5.149.671	Departamento de Control Interno y Transparencia	0985 305431	
9	Claudia Silvero	6.931.979	Secretaria de Turismo	0983 613405	
10	Liliana Ocampos	5314.950	D.G.D.P	0983 281412	
11	Lorena Castillo	3.490093	Departamento de Comunicación Social	0984 444092	
12	Marcelo Garcia	3.539.167	Secretaria de la Juventud	0994 851329	
13	Ariel Maldonado	6.553.405	Secretaria de Deportes	0972 231867	
14	Andrea Martinez	5.261.962	Unidad de Asuntos Municipales	0985 166898	
15	Yenny Delvalle	2.331.744	Secretaría de Acción Social	0984 296465	
16	Julio Gimenez	4037334	Secretaria de Salud Pública	0992 988100	
17	Griselda Cañete	3.437.531	Secretaria del Ambiente	0985 726826	
18	Alexandra Hernandez	5985.793	Secretaria de Planificación	0985 803450	
19	Analia Rojas	4.481.138	Secretaria de Producción	0985 815818	
20	Laura Garcete	4321.897	Secretaria de Educación y Ciencias	0975 165225	
21	Mariela Rojas	5287.214	Secretaría de Administración y Finanzas	0985 842026	
22	Oscar Báez	5346.377	Departamento de TICS	0992 368605	
23	Ana Encina Ariste	5.589.483	Junta Departamental de Itapúa	0981 749381	



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS – MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y FIJACIÓN DE FECHA PARA LA VALIDACIÓN TÉCNICA DEL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL.





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA



Itapúa
lugar de
OPOR
TI INIDA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapua@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Esplanada Itapúa, Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA



Itapúa
lugar de
OPOR
TI INIDA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Esplanada Itapúa, Paraguay